



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3096 (A.S.O.C.D. N° 3096/11/02/2019)

Resolución N° 057-00-2019

“POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE MÉDICOS INTERNOS DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO Y PASANTÍA RURAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019-2020”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

Las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA. -----

Los cargos que actualmente se encuentran vacantes correspondientes al Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural de la FCM/UNA. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

- 057-01-2019 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos de Médicos Internos del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, correspondiente al período 2019-2020, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del día **jueves 21 febrero de 2019**. -----
- 057-02-2019 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00 Hs.-----
- 057-03-2019 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano la remisión a la Mesa Examinadora del Concurso, de un informe técnico de los postulantes, en virtud a la situación de cada postulante a las documentaciones presentadas por los mismos, a fin de establecer si los postulantes no tienen impedimentos para acceder al cargo en caso de resultar ganadores, esto de manera a agilizar los procesos de concurso y evitar demoras sugeridas a raíz de falta de documentación, superposición de horarios y otros. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

LBM/RGM/cds